



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N°

544-21

Salta, 28 OCT 2021
Expediente N° 12.273/18

VISTO la nota de Lic. Elizabeth VARGAS, Docente responsable de la cátedra Enfermería Comunitaria I; y

CONSIDERANDO:

Que a través de la cual solicita la prórroga del aumento de dedicación de la Lic. Laura PEREZ para desempeñar funciones en la cátedra de ENFERMERIA COMUNICATIVA I de la Carrera de Licenciatura en Enfermería.

Que mediante Resolución N° CD-335/21 se otorgó un incremento en forma temporaria la dedicación de Simple a Semiexclusiva en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Licenciatura en Nutrición, hasta el 31 de Julio de 2021 o nueva disposición.

Que la Lic, VARGAS informa que la solicitud de prórroga es con la finalidad de reforzar la planta docente de la asignatura en los Trabajos Prácticos y en las Prácticas Pre Profesionales Específicas (PPE).

Que las Comisiones de Docencia, Investigación y Disciplina y Hacienda y Finanzas, en el Despacho Conjunto N° 206-21 aconsejan: Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la Lic. Laura PEREZ en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Lic. en Nutrición de la Facultad, a partir del 01-08-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición. Dejar establecido que la docente realizará extensión de funciones en la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA I de la Carrera Lic. en Enfermería. Imputar la presente prórroga en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva, vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH y se encuentran en el Inciso I de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-140/21.

POR ELLO: Y en uso de las atribuciones que le son propias,



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4400FVI SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/303/332
TELEF: FAX (387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **544-21**

28 OCT 2021

Salta,
Expediente N° 12.273/18

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 03/21 realizada en forma virtual el 28-09-21)

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Tener por prorrogado el incremento de dedicación de Simple a Semiexclusiva de la **Lic. Laura Viviana PEREZ**, D.N.I. N° 24.348.145, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular de la asignatura COMUNICACIÓN EN NUTRICION de la Carrera de Lic. en Nutrición de la Facultad, a partir del 01-08-21 y hasta el 31-03-22 o nueva disposición.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la docente realizará extensión de funciones en la asignatura ENFERMERIA COMUNITARIA I de la Carrera Lic. en Enfermería.

ARTICULO 3°: La presente prórroga de designación será imputada en las economías que genera el cargo de Profesor en la Categoría de Adjunto con dedicación exclusiva vacante por licencia sin goce de haberes de la Lic. María Silvia FORSYTH y se encuentra en el Inciso I de la planta Docente, según Resolución N° CS-140/21.

ARTICULO 4°: Hágase saber y remítase copia a: Interesada y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

img

img

Lic. NÉLIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. María Silvia Forsyth
Decana
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa